



Nuevos Requerimientos para Vuelos Internacionales en los Aeropuertos de Grupo OMA

Monterrey, Acapulco, Chihuahua, Culiacán, Durango, Mazatlán, San Luis Potosí, Tampico, Torreón, Zacatecas y Zihuatanejo.

Monterrey N.L., México, Abril 29 del 2009. Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V. (OMA).

En virtud de las medidas obligatorias que serán implementadas en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte en los aeropuertos del Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), todos los pasajeros que viajen a algún destino internacional, es necesario que se presenten en las Terminales aéreas con suficiente tiempo de anticipación para pasar al centro de revisión médica donde les será requerido el llenado de un cuestionario y una revisión complementaria. Las medidas serán implementadas de inmediato y hasta nuevo aviso. Además se contará con equipamiento especial y personal especializado para la aplicación de pruebas.

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. OMA emplea a más de 950 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2000. OMA tiene como integrantes del socio estratégico a Empresas ICA, la empresa de ingeniería, procuración y construcción más grande de México, y Aéroports de Paris Management, filial de Aéroports de Paris, segundo grupo aeroportuario de Europa. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información ir a www.oma.aero

El presente comunicado puede contener información y declaraciones en tiempo futuro. Las declaraciones en tiempo futuro no constituyen hechos históricos. Estas declaraciones son únicamente predicciones basadas en información conocida por la compañía hasta el momento y en nuestras expectativas y proyecciones con respecto a eventos futuros. Las declaraciones en tiempo futuro pueden ser identificadas con las palabras "considerar", "esperar", "anticipar", "dirigir", "estimar" o expresiones similares. A pesar de que la administración de OMA considera que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones en tiempo futuro son razonables, se hace del conocimiento de los inversionistas que la información y declaraciones en tiempo futuro están sujetas a distintos riesgos y eventos inciertos, los cuales son difíciles de predecir y se encuentran generalmente fuera del control de OMA, y pudieran provocar que los resultados y el desempeño reales difieran sustancialmente de aquellos expresados en el presente comunicado. Estos riesgos y eventos inciertos incluyen, sin limitación, aquellos incluidos en nuestro Reporte Anual bajo el rubro "Factores de Riesgo". OMA no asume responsabilidad alguna en cuanto a la actualización pública de sus declaraciones o información en tiempo futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra circunstancia.